



## **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOCALES COMERCIALES EN EL MERCADO MUNICIPAL.**

### **¿Locales Comerciales en el Mercado Municipal?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas, cuenta con un bien público que funciona como Mercado Municipal, que se encuentra ubicado en el Barrio Amazonas, en el sector Nro.06, en la calle 10 de Agosto entre las calles Cristóbal Colón y calle García Moreno, el mismo que cuenta con 65 locales comerciales, donde se encuentra funcionando con los siguientes negocios que a continuación detallo:

- Tercenas
- Comedores
- Tiendas de abarrotes
- Basares
- Juguerias
- Escuelas de Fútbol

### **Dirigido a:**

Este servicio está dirigido a los pequeños comerciantes emprendedores que ejercen actividad comercial sean estas personas naturales y jurídicas del Cantón La Joya de los Sachas, quienes laboran para el sustento diario de sus familias.

### **Procedimiento para acceder al servicio:**

Paso 1.- Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del GADMCJS,

Paso 2.- Asignación del pedido a la Unidad de Comisaria Municipal responsable

Paso 3.- Elaboración de informe de factibilidad por parte del señor Inspector de Ferias y Mercados.

Paso 4.- Entrega del local comercial al usuario mediante Acta Entrega Recepción de acuerdo a la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECADACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS** [Descargar modelo de oficio.](#)

### **Requisitos para obtener un local en el Mercado Municipal**

1.- Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del GADMCJS.

2.- Dirección domiciliaria del solicitante

3.- Correo electrónico

4.- Referencias personales

5.- Pago de Patente Municipal y Permiso de Funcionamiento en la Unidad de Rentas y Recaudación del Gad Municipal.

6.- Pago del Servicio de Energía eléctrica, en las oficinas de la agencia CNEL-SACHA.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



7.- Control diario de asistencia del funcionamiento del local comercial a cargo del señor Inspector de Ferias y Mercado.

**¿Costo del servicio?**

El Gobierno Municipal del Cantón la Joya de los Sachas, extiende la Patente Municipal y Permiso de Funcionamiento a los señores usuarios, en las oficinas de rentas y recaudaciones quienes realizan el cobro de la Patente Municipal en base a la **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECADACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, Art. 16.- Tarifa de la Patente.-** Sobre la base imponible se aplicará la tarifa de acuerdo a la siguiente escala.

BASE IMPONIBLE ( EN DOLARES)		TARIFA A APLICAR
DESDE	HASTA	
1	2.000	\$ 10,00
2.001	4.000	0.50%
4.001	6.000	0.75%
6.001	EN ADELANTE	1%

**Oficinas**

La atención se brinda en las oficinas de la Comisaria Municipal

Ubicado planta baja Avenida 10 de Agosto (Calles María Merizalde y Silvio Ramírez, Barrio Luz de América

**Horario:** lunes a viernes  
08:00 a 17:00

**Tiempo estimado de respuesta:**

Cinco días laborables